

# Busca IECM salvar 57 plazas laborales de cinco áreas desaparecidas por diputados locales de Morena

Patricia Avendaño, consejera presidenta del órgano autónomo, señaló en entrevista con *Crónica* que no se podrá garantizar el mismo nivel salarial. "El área de Género que se concentrará en Educación Cívica debe ser una prioridad en su funcionamiento", destaca

## Entrevista

Eloísa Domínguez  
metropolix@cronica.com.mx

Al cumplir con el plazo de 91 días que el Congreso de la Ciudad de México -dominado por la mayoría de legisladores de Morena- dio al Instituto Electoral de la capital del país (IECM) para desaparecer cinco áreas que le eran "innecesarias" y en atención a la austeridad de la Cuarta Transformación, el instituto ahora trata de salvar 57 plazas del personal que laboraba en esas unidades estratégicas y con 43 millones de pesos menos de presupuesto.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, explica en entrevista con *Crónica* cómo van a retener 57 plazas, y "la única manera es con el reforzamiento en otras unidades".

"Lo que estamos buscando es que se respeten al cien por ciento los derechos laborales del personal de las áreas desaparecidas", asegura la funcionaria.

"Lo que estamos buscando es que se respeten al cien por ciento los derechos laborales del personal de las áreas desaparecidas", asegura la funcionaria.

En mayo pasado, tras 22 horas de debate, la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso local aprobaron reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que obligó al IECM a desaparecer las Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos; Especializada de Fiscalización; Igualdad de Género y Derechos Humanos; Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados y el Centro de Formación y Desarrollo.

**Consejera presidenta, se cumplió el mandato que hizo el Congreso local respecto a la reestructuración que tenía que hacer el IECM, ¿cómo afectará esto la organización de futuros procesos de participación ciudadana o procesos electorales?**

"Tenemos una disposición que nos obliga a que cada que terminara un proceso debemos hacer un análisis de la reducción... Con base en ese mandato, nosotros sí estábamos previendo hacer una revisión de cómo estaba funcionando la estructura y respondiendo a todas las necesidades del proceso electoral, que concluyó el año pasado, entonces nosotros teníamos que hacer este análisis de la estructura funcional

de 2022. Aunado a ello, el Congreso, modificando el Código, determina en 91 días que nosotros teníamos que eliminar cinco áreas, pero lo que no modificó son las funciones asignadas. Entonces, lo que se procedió a hacer es, en colaboración con todas y todos los consejeros, porque el IECM, si bien es cierto que este Instituto cuenta con una consejera presidenta, el órgano superior es un órgano colegiado integrado por siete personas, y entre las y los consejeros, los funcionarios, los directivos, procedimos a hacer un análisis muy cuidadoso, medurado respecto a cómo podíamos reorganizar la institución para atender las funciones.

"Yo te puedo decir que el pasado 1 de septiembre, con un esfuerzo muy grande, presentamos a consideración de todo el colegiado, con participación de partidos políticos y representantes de grupos parlamentarios, aparte de los consejeros, presentamos esta propuesta de estructura, la cual fue aprobada y estamos procediendo a implementarla. Se van a eliminar 57 plazas aproximadamente. Eso nos va a representar un ahorro que no es automático, sino más bien una no petición, porque no vamos a pedir esos recursos, de alrededor de 43 millones", explica Patricia Avendaño.

Y confía: "Nosotros estamos apostando a que no afecte porque buscamos hacer una redistribución de manera tal que se pudieran incorporar a otras áreas y podamos seguir con la misma calidad y eficiencia con la que hemos hecho todos estos años".

Con 23 años dentro del IECM, desde el trabajo territorial, la consejera presidenta ha sido testigo de algunas reformas impuestas al órgano electoral, y siempre -asegura- ha salido adelante.

"Hemos tenido reformas de gran calado y recorte de estructuras en el Instituto. La verdad es que siempre hemos salido adelante con el mayor potencial que tenemos, que es nuestro personal. En esta ocasión estamos pensando que lo lograremos de igual manera, porque estamos planteando una reestructura que nos permite fortalecer algunas áreas, y que son muy importantes para la institución"

**Con esta reestructura sabemos que tienen nuevas atribuciones en diversas áreas, ¿cuáles son esas áreas en la que se va a concentrar la reorganización?**

"Mira, la reforma nos mandató, por ejemplo, que la fiscalización se agregara a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Ahí se diseñó una estructura que se siguieran desarrollando, pero inclusive, te puedo asegurar que 80 por ciento de este personal va a permanecer en esa área, obviamente no con los mismos niveles salariales -eso es importante señalarlo- no porque les reduzcamos el nivel salarial, sino porque planteamos la estructura a las personas que estaban en el mismo y su plaza desapareció y tienen su oportunidad si lo desea de, digamos, postularte para ocupar algunas de estas plazas y, obviamente, nosotros, no es que sea un concurso abierto, al personal que está sujeto a la reestructura... Si ellos lo desean, que sean sujetos de un proceso de selección para incorporarse al área que



Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

va a desarrollar las funciones que ellos venían ejecutando. Lo mismo pasa con el área de Género, que se agrega a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Y lo mismo, se crea una estructura que no tiene los mismos niveles salariales, tiene menos personal, pero buena parte del personal va a poderse recuperar con menos nivel salarial.

"También resaltar que estamos cuidando mucho respetar los derechos laborales de nuestros compañeros. En caso de que haya una situación, ellos tendrán que decir: 'Si deseo o no deseo, para postularse para ser sujetos de un proceso de selección. El área que por ejemplo lleva Vinculación con el INE y otras instituciones se agrega a la Secretaría Ejecutiva. De la misma manera se buscó rescatar no sólo integrar en las funciones, sino el personal que venía atendiendo la vinculación con la comunidad migrante en el extranjero, también que ellos mismos lleven los programas, pero, obviamente, los niveles salariales no son los mismos, son menores. Y se les dice que las plazas que podrían ocupar, y si tú deseas te podemos incorporar a un proceso de selección. Como la estructura no es la misma, no es que pasen en automático, se está haciendo una valoración de perfiles, de experiencias", aclara la funcionaria.

Señala que de la misma manera ocurre con "su brazo ejecutor", que es el área de Coordinación con las direcciones distritales, que se integra en la Secretaría Ejecutiva y, de la misma manera, se asumen las funciones y el personal va a seguir desarrollando las tareas que llevaba a cabo en antes de la reforma.

**Usted hablaba de las personas, de las 57 plazas, en caso de que no se logre la reubicación, ¿cuál sería la ruta administrativa?**

"Estamos en el proceso, como te comento, el 1 de septiembre se aprobó la reestructura y estamos llevando a cabo este procedimiento de evaluación y selección de personal. Se van a detonar muchas otras actividades como la modificación de nuestra normativa, porque obviamente los procedimientos atendían a la anterior estructura, nuestro manual de procedimientos, nuestro manual de calidad y de lo único que tenemos certeza es de que vamos a

garantizar al 100 por ciento que se respeten sus derechos laborales, en principio buscando poder absorber a este personal, ofertándole alguna otra plaza en donde por su perfil y experiencia pudieran ocuparse y en caso de que, desafortunadamente, no lo logremos esas personas tienen 100% garantizado que se les respetará y liquidará conforme a la ley".

**¿Este recorte de 43 millones de pesos se verá reflejado en el presupuesto del IECM el próximo año?**

"Sí. Definitivamente. Y qué oportuna tu pregunta. Porque cuando se llevó a cabo la modificación del Código de Procedimiento en el Congreso se hacían esas cuentas como si estuviéramos ahorrando ese dinero en automático. Ese es un monto anualizado. Es una cantidad que para el próximo año ya no se considerarán los 43 millones para el capítulo 1000 que corresponde al personal."

**Cómo se supera este golpe a la democracia, del Congreso, del gobierno, hacia uno de los institutos que más prestigio tiene, que es el IECM; cómo se puede ya concretar la reforma con estas disposiciones.**

"A lo largo de 23 años, que es el tiempo que he estado en el instituto, hemos tenido infinidad de reformas, una de las más fuertes, que modificó de manera sustancial las funciones esenciales de este instituto, fue la de 2014. La reforma que elimina funciones que tradicionalmente hacía este instituto y que las hacíamos y las hacíamos muy bien, inclusive con estándares internacionales y de avanzada, como tú bien lo señalas. Nosotros siempre nos manejamos a la vanguardia, por ejemplo con voto electrónico, con la urna o con otros procedimientos para hacer más eficiente la operación. Cuando se crea el Sistema Nacional de Elecciones, nosotros nos tenemos que acoger a todos los lineamientos que determina el órgano nacional. Entonces, yo visualizo esta nueva reforma como un momento más de modificación. Las instituciones no podemos ser estáticas y podemos ir atendiendo la democracia y la ampliación de derechos, vamos siempre, digamos, avanzando porque se modifica la normativa. Te puedo decir que hace 20 años no traíamos en el radar a los pueblos originarios de la Ciudad de México. Actualmente estas comunidades vivas están pidiendo que se les tome en cuenta, que se les dé un tratamiento diferenciado y que no se les siga ignorando. Nosotros tenemos que seguir avanzando, antes no existía una ley de los pueblos y barrios, no existía un tratamiento especial, por ejemplo en materia de Presupuesto Participativo para pueblos originarios de la Ciudad de México, ahora sí. Entonces, siempre visualizo estas situaciones como ventanas de oportunidad para que nosotros atendamos la problemática. Estamos muy optimistas de que con este nuevo rostro que le estamos dando a nuestra institución vamos a poder seguir cumpliendo de manera oportuna y con calidad, pero con menos recursos, sobre todo económicos, el desarrollo de nuestras funciones esenciales", asegura Patricia Avendaño.